Diputación de Salamanca

**COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS DEL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2026.**

**ACTA N. º 41**

**Presidente:** D. Marcos Iglesias Caridad.

**Vocales:** D. Santiago Alberto Castañeda Valle.
D. José Roque Madruga Martín.
D.ª Eva Mª. Picado Valverde.
D. Gerardo Marcos García.
D. Roberto José Martín Benito.
D. Alberto Torres Marcos.
D. Ángel Luis Peralvo Sanchón.
D. Juan Carlos Zaballos Martínez
D. Leonardo García Bernal.
D.ª Miryam Tobal Vicente.
D. Antonio Cámara López.
D. Mario Cavero Martín.
D. Luis Rodríguez Herrero
D. Celestino del Teso Rodríguez.

**Secretaria:** D.ª Begoña Barriuso García.

**Interventor:** D. Manuel Jesús Fernández Valle.

En la ciudad de Salamanca, en la Sala de Comisiones de la Excma. Diputación, siendo las nueve horas y quince minutos del día dieciséis de octubre de dos mil veintiséis, se reunió la Comisión de Hacienda, Patrimonio Provincial y Especial de Cuentas con carácter ordinario y en primera convocatoria, constituyéndose con los miembros que figuran al margen.

Asisten, asimismo, los diputados del grupo Popular D.ª M.ª del Pilar Sánchez García, D.ª M.ª de las Nieves García Mateos, y D. Jesús M.ª Ortiz Fernández y los diputados del grupo Socialista D. Carlos Fernández Chanca, D.ª Sara Sánchez Hernández y D.ª Carmen Ávila de Manueles, pues -de conformidad con el párrafo segundo del artículo 3.2 del Reglamento Orgánico de la Diputación, publicado en BOP de Salamanca nº 161 de 28 de agosto de 2020- los Diputados Provinciales podrán asistir a las sesiones de las Comisiones Informativas permanentes de las que no formen parte, con voz pero sin voto.

Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día (que ha sido fijado por el Presidente, asistido por el Secretario General) que se relacionan seguidamente:

## 1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN.

Por unanimidad se aprobó en todos sus términos el acta de la última sesión, celebrada el día siete de octubre de dos mil veintiséis.

## 2.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA POR EL QUE SE RECONOCEN LOS DERECHOS QUE DERIVAN DE LOS PRÉSTAMOS CONCERTADOS CON LA CAJA PROVINCIAL DE COOPERACIÓN LOCAL Y QUE SON COMPRENSIVOS DE LOS INTERESES Y AMORTIZACIONES QUE LOS AYUNTAMIENTOS PRESTATARIOS DEBEN PAGAR EN EL MES DE AGOSTO DEL EJERCICIO 2026. (Expte. 2026/GEA_01/000445).




| | | | |
|---|---|---|---|
| Código Seguro de Verificación | IV77QPICHE7P5BBP4VARMNR74Q | Fecha | 26/10/2026 22:28:26 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | | |
| Firmante | MARCOS IGLESIAS CARIDAD (DIPUTADO/A DELEGADO/A) | | |
| Firmante | Begoña Barriuso Garcia (DIRECTORA DE ORGANIZACIÓN DE EH) | | |
| Url de verificación | https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV77QPICHE7P5BBP4VARMNR74Q | Página | 1/2 |

Visto el artículo 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, de la Junta de Gobierno y de los Diputados que ostenten delegaciones.

*D. Marcos Iglesias Caridad,* Presidente de la Comisión Informativa, procede a dar cuenta del contenido del expediente referenciado.

Y la Comisión se dio por enterada.

**3.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES Y CONVOCATORIA DE LAS SUBVENCIONES DIRIGIDAS A APOYAR EL AUTOEMPLEO EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA (CONVOCATORIA 2026) (Expte. 2026/GEA_01/000486).**

Visto el artículo 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, de la Junta de Gobierno y de los Diputados que ostenten delegaciones.

*D. Marcos Iglesias Caridad,* Presidente de la Comisión Informativa, procede a dar cuenta del contenido del expediente referenciado.

Y la Comisión se dio por enterada.

**RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No los hubo.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las nueve horas y diecisiete minutos del día dieciséis de octubre de dos mil veintiséis, el Presidente procedió a levantar la sesión, de lo que doy fe como Secretaria actuante.

**EL PRESIDENTE** **LA SECRETARIA**

Fdo.: Marcos Iglesias Caridad Fdo.: Begoña Barriuso García





| | | | |
|---|---|---|---|
| Código Seguro de Verificación | IV77QPICHE7P5BBP4VARMNR74Q | Fecha | 26/10/2026 22:28:26 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | | |
| Firmante | MARCOS IGLESIAS CARIDAD (DIPUTADO/A DELEGADO/A) | | |
| Firmante | Begoña Barriuso Garcia (DIRECTORA DE ORGANIZACIÓN DE EH) | | |
| Url de verificación | https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV77QPICHE7P5BBP4VARMNR74Q | Página | 2/2 |